

## **INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022**

Los temas tratados y los acuerdos a los que se llegaron fueron los siguientes:

### **1. Aprobación de las Actas de las sesiones de Consejo de Facultad del 24 de noviembre y del 07 de diciembre de 2022**

Vistas las actas de las sesiones de Consejo de Facultad del 24 de noviembre y 07 de diciembre de 2022, éstas se aprobaron por unanimidad por los consejeros y las consejeras docentes y estudiantiles.

### **2. Aprobación de Planes de estudios, propuestas presupuestales y estudio de oferta y demanda para el licenciamiento de los PSE en modalidades semipresencial y a distancia**

El Director de la Escuela de Derecho PUCP, Gattas Abugattas Giadalah, señaló que dicha Escuela ofrece catorce Programas de Segunda Especialidad (PSE), licenciados ante la SUNEDU para ser dictados en modalidad presencial. Sin embargo, la Escuela de Derecho PUCP ha considerado necesario que esos PSE estén también licenciados ante SUNEDU para ser dictados en las modalidades semipresencial y a distancia.

Para tal efecto, el Director de la Escuela de Derecho PUCP presentó ante el Consejo de Facultad diversos documentos para el licenciamiento de los PSE en modalidades semipresencial y a distancia.

El Consejo de Facultad decidió por unanimidad, y con dispensa de aprobación de actas, aprobar y remitir al vicerrectorado académico los documentos presentados por el Director de la Escuela de Derecho PUCP, con la finalidad de continuar con el trámite de licenciamiento de los 14 PSE, para ser dictados en las modalidades semipresencial y a distancia.

Para tales efectos, se elaboró la Resolución de Consejo de Facultad N° 005/2022, de fecha 15 de diciembre de 2022.

### **3. Bienestar de los estudiantes**

La decana cedió el uso de la palabra a la secretaria académica, quien informó sobre el Protocolo COVID ejecutado durante el semestre 2022-2.

### **4. Informes de la decana:**

La decana informó que, en el siguiente semestre 2023-1, se impartirán clases completamente presenciales, de acuerdo a las disposiciones de la universidad, salvo los dos cursos de investigación (Seminario de investigación jurídica y Asesoría en Investigación).

Los consejeros y consejeras realizaron comentarios y sugerencias sobre el informe realizado.

## **5. Solicitud de reconocimiento presentada por la Asociación Civil “Iter Criminis”**

El Director de Estudios, Gilberto Mendoza del Maestro, informó sobre la solicitud de reconocimiento presentada por la Asociación Civil “Iter Criminis”, documento que fue puesto en conocimiento de los consejeros y consejeras.

Luego de escuchadas las opiniones de los consejeros y las consejeras, la decana sometió a votación la propuesta de otorgar el reconocimiento de la Facultad de Derecho a la Asociación Civil “Iter Criminis”, que edita y publica la Revista “Iter Criminis”, conformada por estudiantes de nuestra Facultad. La propuesta fue aprobada por unanimidad, con dispensa de aprobación de actas, por los consejeros y consejeras asistentes.

Para tales efectos, se elaboró la Resolución de Consejo de Facultad N° 006/2022, de fecha 15 de diciembre de 2022.

## **6. Informes y pedidos de los consejeros y las consejeras**

**1 Giovanni Francezco Priori Posada** opinó sobre el Plan de Estudios de la Facultad de Derecho.

**2 La decana María del Rocío Villanueva Flores** agradeció y reconoció el trabajo de los integrantes del Tercio Estudiantil, pues esta es la última sesión en la que participan como representantes estudiantiles.